

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**36561**    *CONSTRULLAR MARESME, SOCIEDAD LIMITADA*  
          *I VIAPRO SISTEMAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortriz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 154/2009, a instancia de Ricardo Montferrer Bolaño, contra Construllar Maresme, Sociedad Limitada, i Viapro Sistemas sociedad limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 14 de diciembre de 2009 por el que se declara en situación de insolvencia legal por un importe de 16.599,16 euros de principal, más sendas cantidades de 1.659,92 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 14 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090091844-1